

Estado32
.com.mx

Editoriales de la prensa local

15 de octubre del 2021



opinión

REFERENTE PERIODÍSTICO

POR GERARDO DE ÁVILA

Parálisis legislativa

NI ENTRE ELLOS HAY ACUERDOS

Aunque es poco tiempo para dar resultados tangibles, la LXIV Legislatura del Estado comienza a trascender por la falta de acuerdos, pleitos entre bloques legislativos y una fuerte intromisión del Poder Ejecutivo en algunos temas que son propios del Poder Legislativo. Muy pocos diputados han apartado a la vida democrática de la Cámara de Diputados. Cuando decimos, pocos, son pocos.

Las cosas por su nombre.

La aspiración en Zacatecas sobre que se dé un verdadero equilibrio de poderes, es solamente en el discurso. En los hechos, sus actores políticos caminan con otros ideales, hace bastante tiempo que la intromisión es un distintivo, sobre todo del Poder Ejecutivo.

Vamos, tampoco nada que extrañe.

En las primeras dos semanas de trabajo legislativo de este Congreso, destacábamos la participación de los diputados: GABRIELA BASURTO, ERNESTO GONZÁLEZ, FERNANDA MIRANDA y JUAN JOSÉ MENDOZA, entre algunos otros que no son más de tres.

No son tantos.

NO HAY COMISIONES COMPLETAS

Y aunque el trabajo legislativo comenzó desde el 7 de septiembre, la realidad es que a la fecha, en la Comisión de Régimen y Concertación Política (CRICP) no se han puesto de acuerdo para elegir a las poco más de veinte comisiones. Por tanto, la parálisis es notoria.

Las cosas por su nombre.

Si bien han subido algunos diputados (as) a tribuna, se han logrado algunos exhortos al Ejecutivo, se han logrado algunos posicionamientos, en el fondo, nada que le ayude a salir a Zacatecas del hoyo en el que se encuentra. Mucha paja hemos observado.

La discusión, el debate y la aprobación de las leyes que requiere Zacatecas o las reformas a las que ya están (leyes), simplemente, están en la "congeladora" y, en una de esas, ni están en la agenda legislativa. Hace años que Zacatecas no tiene una buena Legislatura.

Nada nuevo pues. Lo mismo de siempre.

Que se entienda, no se trata de desestimar el esfuerzo de los representantes del pueblo, pero lo que ahora vemos, son discusiones bizantinas a manera de monólogo entre dos. De vez en cuando por ahí sale algún diputado haciéndole al intelectual, pero sin tiros de precisión. Pobre Zacatecas.

¿Y EL GRUPO PLURAL?

Y mientras en MORENA los legisladores (as) andan en sus diferencias internas, que hasta su actual coordinadora parlamentaria quieren cesar, el Grupo Plural, no ha logrado articular una narrativa de convencer que serán una oposición real. El PRI, PAN, PRD y MC, de pronto andan, de pronto no.

El interés luego tiene pies.

A lo que pretendemos llegar es que a Zacatecas le hace tener un Poder Legislativo, propositivo, combativo, plural, echado para adelante, generando nuevas leyes y reformando algunas otras.

Hasta ahora no hay nada claro.

En conclusión, hasta el momento, el real equilibrio de poderes en Zacatecas sigue siendo una utopía, es decir, "mucho ruido, pocas nueces". De pronto, algunos diputados quieren distraer y verse como los críticos y, en la realidad, son justamente todo lo contrario.

Por sus obras los conoceréis.

HASTA EL LUNES.



OPINIÓN

RAYOS DE SOL

Juan Castro

Pensión por invalidez

IGUALDAD.- La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que la Ley del Seguro Social respeta los principios de igualdad y acceso a la salud al establecer las semanas de cotización que los derechohabientes deben cumplir en función del porcentaje de pérdida de la capacidad para el trabajo, como requisito para otorgar una pensión por invalidez.

COTIZACIÓN.- Se explicó que, en las semanas de cotización a que alude la norma combatida, no se advierte un trato desigual entre los asegurados que pueden ser acreedores a ese beneficio. En el caso, para gozar de las prestaciones del ramo de invalidez, se requiere que el asegurado tenga acreditado el pago de 250 semanas de cotización. Si el dictamen respectivo determina el 75% o más de invalidez, sólo se requerirá acreditar 150 semanas. Esta distinción únicamente atiende al transcurso del tiempo y no a particularidades del derechohabiente.

PENSIÓN.- La Sala consideró que, para obtener la pensión correspondiente, no se impone una incapacidad total, sólo permanente y a partir del 75 por ciento, ello redundando en el pleno reconocimiento de la persona y sus derechos civiles.

LEY.- Por otro lado, la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación confirmó que el Reglamento para el Otorgamiento de Pensiones de los Trabajadores sujetos al Régimen del Artículo Décimo Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley del ISSSTE vigente, se ajusta al Convenio 102, emitido por la Organización Internacional del Trabajo, al exigir un periodo de cotización para acceder a una pensión por la muerte del trabajador por causas ajenas al servicio.

REGULARIDAD.- Al analizar la regularidad constitucional del reglamento, la Sala explicó que el hecho de que éste exija el cumplimiento de 15 años de cotización es acorde con la norma convencional, la cual prevé el mismo periodo tratándose de la categoría de asalariados.

PRESTACIÓN.- Asimismo, se señaló que el reglamento prevé una prestación reducida tratándose de los trabajadores que no tuvieran derecho a una pensión por jubilación, de retiro por edad y tiempo de servicios, cesantía en edad avanzada o invalidez, por no cumplir con los años de cotización, siempre que se separen definitivamente del servicio, quienes podrán solicitar el pago de una indemnización global; derecho que, en caso de fallecimiento, será trasladado a sus beneficiarios.

APLICABLE.- Además de que, en el caso, resultaba aplicable el artículo 42 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado abrogada, el cual prevé el pago de una compensación a los familiares de un pensionado por incapacidad permanente, total o parcial, cuando éste fallezca por causas ajenas a las que dieron origen a la incapacidad, otorgándoles el importe de seis meses de la pensión asignada al pensionista; de ahí que debieran mantenerse a salvo los derechos para solicitar el pago de esta prestación, al tratarse de la normatividad vigente al momento en que la pensión por incapacidad total permanente fue otorgada al trabajador.



opinión

CRÓNICA DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

Compromiso presidencial con Zacatecas

Un mes después pero al fin, como la gente, las zacatecanas y zacatecanos querían verlos, al Presidente ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR y el Gobernador DAVID MONREAL ÁVILA, juntos y sellando compromisos para que en serio y con todas sus fuerzas, ambos impulsen los cambios y los hechos de la Cuarta Transformación en favor del Estado urgido de abandonar las condiciones de emergencia social y transitar ya de inmediato, a un acelerado ritmo de crecimiento económico y de bienestar social, aún en medio de la imparable violencia y la extendida inseguridad que, además de desplazados, deja estelas de orfandad, descomposición social, desconfianza ciudadana, inestabilidad institucional y decepción en la sociedad, todo un colectivo de negativos que no son la nueva gobernanza que el nuevo gobierno promueve.

Ver para creer y, ya se consolidan la idea y el compromiso de LÓPEZ OBRADOR con Zacatecas. Ahora hay que ver plasmados los hechos, para que se sienta el fortalecimiento de las energías de este pueblo que tiene décadas en rezago, la contención de sus virtudes y cualidades productivas y creativas que ahora tienen que encontrar validación en la realidad pública, a través de obras de infraestructura, eficaces respaldos al campo, vigoroso empuje a la industria minera, el relanzamiento de la industrialización que tiene sexenios de atraso, enriquecer la esfera de todo lo artístico para hacer cierta la versión de Zacatecas como el más valioso escenario cultural del país, y diversificar los enfoques hacia las regiones y municipios, hasta recuperar las estampas históricas de un estado todo turístico lleno de recreativas atracciones.

Desde esta perspectiva que ya asegura el apoyo presidencial, todo lo que DAVID MONREAL y su gobierno promuevan y hagan realidad, tienen que generar y conformar un estilo muy propio de gobernanza y ejercicio del poder, nada que groseramente se tenga que imitar para volver a caer a lo mismo que se quiere cancelar y olvidar. El largo proceso de disgregación está cerrado, ya no deben aparecer más la dispersión ni la desarticulación de las fuerzas políticas, sociales, productivas y progresistas, y frente a la consolidación de la comunión social ha de levantarse un poderoso liderazgo que DAVID MONREAL ejerza con autoridad moral, calidad política, con respeto a las diferencias y a los adversarios, con prudencia, sensibilidad humana, conciliación donde haya confrontación, y una firme sujeción de las riendas del gobierno.

Con la cuarta transformación y modificaciones sustanciales que han de lograrse con el apoyo popular, históricamente debe asegurarse un nuevo modelo gubernamental y una posición del estado más protagónica en el concierto nacional. Claro que no deben perder de vista actuar con honestidad, austeridad y transparencia, pregonar con esos ejemplos para efectivamente, ser implacables contra la corrupción e impunidad, combate que debe darse hacia todas las estructuras de gobierno federal, estatal y municipales, sin dejar de observar al sector privado o empresarial, que ha de ser convocado a incorporarse e integrarse con todas sus capacidades y pasiones a formar parte de esta comunión social a fin recuperar la ruta del desarrollo integral e integrador.

Si se quiere y porque se puede, en la nueva gobernanza se debe ejercer autocritica y aceptar la crítica razonable de todos los actores políticos y sociales, hacer de la discusión y el análisis, un debate y opiniones donde broten soluciones desde la colectividad y con visión de futuro. Que sea un diálogo permanente entre gobierno y sociedad.

Email: nachovalenzuelav@gmail.comFacebook: [Nacho.valenzuela](https://www.facebook.com/Nacho.valenzuela)

OPINIÓN

TARJETA INFORMATIVA

Servando Burciaga

Claro mensaje

La Organización de Antorcha Campesina del Municipio, se encontró con insultos y actitudes altaneras y groseras de los Servidores de la Nación adscritos a la subdelegación del Bienestar a cargo de HERON ROJAS, esto sucedió cuando acudió una comisión de antorchistas a preguntar en que estatus se encuentra su petición para que continuara el programa de vivienda

Esto generó que el profesor GUILLERMO GUERRERO VIRAMONTES, ventilara en sus redes sociales, el maltrato que recibió la organización por los Servidores de la Nación, pero además mando un claro mensaje, o le bajan dos rayitas a sus insultos, a su actitud altanera o el próximo jueves, acudirá y ahora a manifestarse

La advertencia del líder antorchista, fue muy clara, si no habla HERON ROJAS antes del jueves, se movilizará una cantidad superior de antorchistas para ir a manifestarse a exigir respeto a la organización al ciudadanos común y corriente, porque también dijo, el líder, tengo conocimiento que los maltratan

Indiscutiblemente es la primera vez que a la organización social Antorcha Campesina en el Municipio la han tratado con insultos, groserías y altanería, ni en los peores momentos de la organización había recibido este trato

Sin duda Antorcha Campesina ha mantenido la lucha a favor de la población, de los sectores vulnerables, lucha que por cerrazón de gobiernos, por meses tomaron la presidencia municipal, pero nunca los habían tratado como ayer en las oficinas del Bienestar del Gobierno Federal.

SE ANTICIPÓ

El Presidente Municipal SAÚL MONREAL ÁVILA, se anticipó y antes de nombrar al nuevo director del Sistema de Agua Potable, se reunió con los directivos del organismo, para poner la cartas en la mesa, porque ya había personajes que se creían directores, uno y otros no atendían como debía de ser.

Se ponen a trabajar o se van, pero lo más importante, deben de tratar bien a la gente, o se van, fue muy claro el Alcalde con su mensaje y es que muy merecido lo tenían porque no había quien pusiera orden y el más perjudicado era la población que acudía al organismo

Una vez que quedó bien claro las responsabilidades de cada quien y el buen trato que se le debe de dar a la ciudadanía, se nombró al nuevo director, JUAN LOERA LÓPEZ.

NO HAY TRATO ESPECIAL

Hoy el Gobernador del Estado DAVID MONREAL ÁVILA visitará al Municipio, entregará apoyos como ya lo hizo en Guadalupe, ahí entregó patrullas y motocicletas para las corporaciones policíacas de Guadalupe y Zacatecas, ahora en Fresnillo hará los mismo y acudirán otras entidades Municipales que pertenecen a la región

Para que no se mal interprete de que Fresnillo le da trato especial, sino fue no fue el Presidente Municipal de Fresnillo SAÚL MONREAL ÁVILA a la entrega vehículos que hizo en Guadalupe, fue porque que se tenía programada para hoy viernes aquí en el mineral, no es por trato especial.

Ya hay quienes dicen que el trato especial que le da el Gobierno del Estado es para el Municipio de Guadalupe y a su Presidente Municipal, lo trae en todos lados, bueno la vez que estuvo en Fresnillo en el Hospital General de Fresnillo se hizo acompañar por el alcalde de Guadalupe



Rodrigo Reyes

Impunidad del viejo régimen

Recientemente trascendió que, durante el gobierno del exgobernador de Zacatecas Alejandro Tello Cristerna, se archivaron 34 carpetas de investigación contra personas funcionarias públicas del estado por el desvío de 100 millones de pesos, los cuales prescribieron por la omisión de las autoridades responsables.

Es decir, mediante el no ejercicio de los derechos procesales durante su administración, los delitos presuntamente cometidos en el Gobierno de su antecesor y aliado político habrían sido encubiertos para evitar la rendición de cuentas, la reparación del daño y las penas que debían imponerse a quienes sean responsables.

Esta es una de las razones principales por las que urgía una transición política auténtica en nuestra entidad, ya que, mediante la colusión y los pactos de impunidad, una misma clase política se mantenía en los puestos de toma de decisiones y manejo de recursos públicos evitando que salieran a la luz —y peor aún, se sancionarán— los actos de corrupción en el estado.

De acuerdo con el Código Penal de Zacatecas, las acciones penales prescriben en un plazo mínimo de 3 años cuando amerita pena privativa de la libertad, y para los delitos más graves, en un plazo igual al término medio aritmético de la sanción que corresponda. Por ejemplo, el cohecho que se castiga con penas que van de uno a 6 años de prisión, prescribe en 3 años y medio; y el peculado, que amerita prisión de 2 a 10 años, prescribe en un sexenio. ¿Será suficiente para alertar al Congreso sobre la necesidad de aumentar los plazos de prescripción o incluso establecer la imprescriptibilidad de los delitos cometidos contra la Hacienda Pública?

Sin perjuicio de lo anterior, es importante recordar que este tipo de conductas antijurídicas que han puesto en riesgo el futuro financiero del estado también implica responsabilidades en materia administrativa, en donde a nivel nacional la impunidad es aún mayor que en materia penal. De acuerdo con el estudio "La impunidad administrativa en México. La

ineficiencia del sistema que genera impunidad" publicado este año, Zacatecas fue una de las 5 entidades que menos solicitudes de información respondió para fines estadísticos, hasta ahora no ha sido posible penetrar esa barrera de opacidad.

Por su parte, Humbelina López Loera, titular de la Secretaría de la Función Pública aseguró que, por instrucciones del gobernador David Monreal Ávila, se realizará un análisis, revisión y auditoría profunda al gobierno del estado de Zacateca. Mientras tanto, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que respaldará al gobernador para recuperar la liquidez de las finanzas y asegurar el pago de las nóminas de los trabajadores.



María Guadalupe Muro

Gestión por resultados en la AP

En el mundo contemporáneo la Administración Pública (AP) ha sido sometida a constantes cambios debido a que la cotidianidad de nuestro país y del mundo se ha visto modificada por la fuerte presencia de eventos sanitarios, climáticos y por supuesto también económicos, lo que exige que la AP genere cambios significativos en su gestión que aseguren su efectividad, calidad y eficacia.

En este contexto la gerencia pública debe acelerar su proceso de modernización y adaptación a los nuevos tiempos y crear políticas públicas que resuelvan los principales problemas sociales y económicos de nuestro Estado.

La burocracia actualmente se basa en un modelo ya agotado, debido a la deficiente planificación estratégica plagada de rutinas operativas anacrónicas e ineficientes y una aplicación presupuestal deficiente formulada de manera inadecuada e imprecisa, sin aplicación directa a los objetivos estratégicos de cada institución, sin implementar planes de Alta Dirección

que favorezcan una gestión con resultados y evaluación de impacto y desempeño institucional que permitan la aplicación de la mejora continua.

¿Cómo podemos definir la Gestión por Resultados?, principalmente la definimos como el modelo que administra los recursos públicos mediante planes estratégicos alineados a un Plan de Gobierno con componentes, metas y objetivos específicos, diseñados para ser cumplidos en un tiempo determinado, pudiendo gestionar y evaluar la acción de las organizaciones del Estado con la aplicación de políticas públicas que atiendan las necesidades de la sociedad de manera plena y equitativa.

Un plan estratégico orientado a lograr una Gestión por Resultados debe de generar los siguientes productos:

- Plan Estratégico de acciones de Gobierno
- Planes Operativos Anuales bien diseñados (POA)
- Identificación de procesos prioritarios dentro del Plan estratégico de Gobierno.
- Procesos de formulación, programación y ejecución presupuestaria rediseñados de acuerdo a la nueva realidad económica y social.
- Compromisos establecidos dentro de los resultados de gestión.
- Sistema de monitoreo permanente de la gestión de todas las dependencias del poder Ejecutivo Estatal.

La potencia de este planeamiento estratégico se basa en el compromiso de una Alta Dirección con una visión a largo plazo y con un fuerte vínculo entre la estrategia y la operación, no se deben de dar acciones sueltas y sin vinculación con la estrategia general. PARA REFLEXIONAR



ALA SOMBRA

Piden que les adelanten recursos a cuenta de las participaciones federales que les transfiere la Secretaría de Hacienda, de **Rogelio Ramírez de la O**. Cuando otros actores políticos han solicitado al presidente **López Obrador** dinero adicional para lo que sea, su respuesta es que se atengan a sus propios recursos y que aprendan a ser austeros y a vivir en la digna medianía. ¿Tratará con la misma vara a sus correligionarios?

Al secretario de Comunicaciones y Transporte, **Jorge Arganiz**, le birlaron tres millones de pesos que puso en un paraíso fiscal, con dinero producto de su liquidación en ICA, pero es posible que esa no sea su mayor preocupación, después de que en Palacio Nacional escucharan sus palabras ante legisladores: "Yo como ingeniero civil sí me preocupa (sic) que muchas obras las esté haciendo el Ejército". Por menos de eso se fue su antecesor, **Javier Jiménez Espríu**, quien se opuso a la militarización de los puertos.

Otro pez al que su boca lo puede meter en problemas es el subgobernador del Banco de México, **Gerardo Esquivel**, de quien sin rubor el Presidente ha dicho que "lo puso" para apoyar los dictados de la 4T, y que poco a poco se ha ido deslindando de la política económica gubernamental. Ayer mismo nos enteramos que dice no

Vaya dilema que se cierne sobre las minadas arcas nacionales. Tres gobernadores emanados de las filas de Morena le piden al Gobierno federal entrar en su rescate financiero porque los anteriores gobiernos se llevaron hasta las engrapadoras: **DAVID MONREAL**, en Zacatecas, **Miguel Ángel Navarro Quintero**, de Nayarit y **Alfredo Ramírez Bedolla**, de Michoacán, dicen no tener para pagar maestros, nómina ni mucho menos aguinaldos, que ya están a la vista.



ALEJANDRO OJERVIDES

estar de acuerdo en alzas de tasas de interés constantes, porque, asegura, no van a contener una inflación que no es interna, sino que es, fundamentalmente, exógena y multifactorial.

La industria de los alimentos no acaba de procesar el nuevo etiquetado frontal de los productos con exceso de calorías y azúcares, cuando ya están envueltos en un nuevo cabildeo, que se está dando, bajita la mano: ahora por la iniciativa de la senadora de Morena, **Margarita Valdez**, para acabar con las grasas trans de los alimentos para 2025. Busca adicionar el artículo 216 Bis de la Ley General de Salud para limitar los ácidos grasos trans de producción industrial. La iniciativa está en la Comisión de Salud de la Cámara Alta y en los próximos días comenzará a hacerse pública la discrepancia de la industria alimenticia sobre esta iniciativa que busca mejorar la salud de los mexicanos.

Ante las suspicacias generadas por la reciente visita del pleno de comisionados del Inai al Aeropuerto Felipe Ángeles, que comprometería su independencia, y más en el contexto de un gobierno hostil al órgano autónomo, la comisionada presidenta, **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, afirmó que respondieron a una invitación de la Secretaría de la Defensa Nacional, pero que la autonomía e independencia del Inai están intactas, lo que se nota en sus resoluciones, y que entabla relaciones de colaboración y diálogo con todos los sujetos obligados, las organizaciones de la sociedad civil, la academia, el sector empresarial y otros actores sociales. Al posicionamiento se unieron, unánimemente, el resto de comisionados del pleno **Francisco Javier Acuña**, **Adrián Alcalá Méndez**, **Norma Julieta del Río Venegas**, **Oscar Guerra Ford**, **Rosendoevgueni Monterrey Chepov** y **Josefina Román Vergara**.

El Runrún

Por Alejandro Wong | donrunrun@imagenzac.com.mx | @wonnlopez

Preparan mandos en educación

Uno de los temas urgentes en Educación es nombrar a un titular. Quizás **Maribel Villalpando**, que se había desempeñado como subdelegada del Bienestar, sea la ganadora del premio mayor y uno de los mayores retos de la nueva gobernanza, aunque los ricardistas querían a



VERÓNICA DÍAZ Y MARIBEL VILLALPANDO.

Martina Rodríguez. Este nombramiento sería el primero de una lista grande de acomodos en educación: tres universidades, siete tecnológicos, prepas estatales y otras áreas de educación básica y media superior en la que podrían entrar exdiputados como **Mónica Borrego**, **Navidad Rayas** y **Raúl Ulloa**. Ayer el gobernador **David Monreal** se reunió con gente del magisterio y les explicó la problemática en el pago de salarios y los avances en gestiones para encontrar una solución. El gobernador expuso que durante el sexenio alonsista y hasta antes del 2017 la Federación siempre ponía recursos extraordinarios, hasta por 20 mil millones de pesos en todo ese periodo, pero luego solo ponía una parte. Por eso en el pasado quinquenio se recurría a los créditos y adelantos de participaciones. En esta crisis hay dos casos preocupantes: Cobaez y CECYTEZ que entregarán **Carlos Espino** y **Leonel Cordero**. Los dos tienen broncas para pagar el SAT y ello se debe en parte que otorgan prestaciones no sustentadas por la Federación. El presupuesto les da para pagar bonos del magisterio, pero a la hora de declarar impuestos la cobija ya no les alcanza. Por eso el duranguense **Lucio Mendoza** armó protestas en el CECYTEZ, aunque él mismo se ha beneficiado de las últimas direcciones generales, con sus listas de peticiones y de recomendados.

En casa

Para atender los problemas de inseguridad en Fresnillo, hoy el gobernador **David Monreal** tendrá una reunión con representantes de la Guardia Nacional, Fiscalía y Policía Estatal. También entregará patrullas para reforzar la vigilancia en El Mineral. Sobran motivos para que el municipio sea una prioridad para el gobernador. Fresnillo es el motor económico del estado, la cuna del gobernador y además el alcalde **Saúl Monreal** está pidiendo mayor atención en el municipio. Vienen cambios de estrategia importantes que ya se están viendo. Recientemente fue removido **Mario Omar Guevara**, que era director regional de la zona norte de la Fiscalía.

Nunca pudo

Al diputado federal **Marco Flores Sánchez** le gusta presumir fantasías donde no lo conocen. Presumía a los legisladores de la Comisión de Cultura que él iba a ser gobernador, pero mejor decidió apoyar a David Monreal. Lo peor es que el cantante se atribuye el triunfo del mandatario morenista, como si él hubiera marcado diferencia en la elección. En realidad, a Marco Flores lo patearon en muchos partidos. Y lo que más le dolió fue que **Jorge Rocha**, secretario de **Noemí Luna**, tratara de humillarlo al cuestionar sus capacidades técnicas. Les conviene a sus compañeros morenistas tenerlo muy bien controlado, porque un día de estos Marco Flores puede declarar alguna payasada con costo político.

Gobiernos y sector privado

Para cobrar el IMSS es implacable, pero cuando se le exige calidad en los servicios a todo mundo le queda mal. Las quejas contra el instituto no solo vienen del sector privado con el gremio de mineros y otras organizaciones, sino también de los ayuntamientos. Hay solicitudes para clínicas que no se construyen y cobros por servicios de guardería que no existen para una



USWALDO PINEDO, secretario de Salud.

buena parte de los municipios. La delegada del IMSS **Sandra Durán** más que atender las demandas, las ha ido toreando. Depende de las administraciones municipales ver qué tanto les puede condonar el instituto y cuáles cobros son los que pueden impugnar por conceptos de más.

Runrunazos

No hay muchos resultados de funcionarios estatales para resolver el pleito por las Comisiones Legislativas en el Congreso local. El subsecretario de Desarrollo Político, **Javier Reyes Romo**, medio ha intentado entrarle al asunto, pero no ha conseguido nada. Solo se acercó con algunos diputados, entre ellos **Zulema Santacruz** del PES, aunque se sabe que esta ya está dentro del bando de los davidistas. Se supone que **Reyes Romo** llegó al cargo por su activismo en los colectivos del D21, pero no se lleva bien con los del equipo de la delegación del Bienestar. * No es bien visto que **Uswaldo Pinedo**, secretario de Salud, siga en temas de grillas sindicales del IMSS e incluso haga viajes fuera del estado para hacer activismo. Y mientras él sigue haciendo "sindicalismo", siguen los nombramientos en la secretaría como el del constructor Joel Jasso en Infraestructura.

Para el fin de la pandemia

Antonio Sánchez González * 

La responsable de la gestión de la epidemia de Covid-19 en la Organización Mundial de la Salud (OMS), María Van Kerkhove, destacó este martes 5 de octubre que el coronavirus aún no estaba bajo control. Según ella, la semana pasada se reportaron 3.1 millones de nuevos casos de infección y 54000 muertes en todo el mundo, aunque los datos reales probablemente sean mucho más altos.

“La situación sigue siendo increíblemente dinámica porque no tenemos control de este virus”, dijo un epidemiólogo estadounidense durante los intercambios in vivo en las redes sociales de OMS. “Todavía no estamos fuera de peligro. Estamos justamente en medio de esta pandemia. Pero ¿en qué parte del medio? Todavía no está claro, porque en la mayoría de los casos no estamos usando las herramientas que tenemos en este momento para acercarnos al final. En algunas ciudades, vemos unidades de cuidados intensivos y hospitales saturados y personas que mueren mientras que en las calles la gente se comporta como si (la pandemia) hubiera terminado por completo”, dijo también.

La OMS está estudiando actualmente cómo puede evolucionar la pandemia en los próximos tres a dieciocho meses. “Todavía tenemos grandes grupos de personas que no están vacunadas, ya sea porque no tienen acceso [a las vacunas] o porque se niegan o no pueden vacunarse, y todavía podemos ver brotes”, dijo al final Van Kerkhove, al tiempo

que estigmatizó la desinformación y los conceptos erróneos que circulan en Internet sobre Covid-19. “El resultado es que la gente muere. Es algo que no se puede soslayar”, subrayó.

En los hechos, está claro que los casos de COVID19 en el mundo se están dando entre personas que no han sido vacunadas. Según los datos proporcionados por los países que contribuyen con información clínica a los organismos internacionales de salud y académicos, la tasa de hospitalización y mortalidad es, con mucho, más alta entre los que no han sido vacunados.

El COVID19, si bien eventualmente estará bajo control, llegó para quedarse. La posibilidad de erradicar el virus, o incluso eliminarlo, se ha perdido desde el principio porque no lo hemos atacado globalmente con el mayor vigor posible. Y seguimos sin aprender esta lección.

Como ha sucedido antes cuando la humanidad ha enfrentado enfermedades infecciosas, guerras y otro tipo de catástrofes, la medicina y otras ciencias, no solamente las biológicas sino también las sociales, con el COVID 19 ocurrieron avances como nunca habíamos visto, tanto así que las tasas de mortalidad hospitalaria se han visto disminuidas entre los enfermos más graves.

Desde el inicio de la epidemia tuvimos a la mano herramientas para tratar de contener la transmisión de la enfermedad persona a persona con la adopción de medidas de conducta sencillas y muy eficaces.

En muy pocos días, desde que se reconoció el fenómeno epidemiológico, los médicos y los ciudadanos en general podemos disponer de medios diagnósticos, muy sensibles y extremadamente específicos que nos permiten identificar los casos. Hoy, esas pruebas están disponibles a muy bajo costo en las farmacias de cada ciudad de los países que estén dispuestos a autorizar su venta para que cada ciudadano eventualmente pueda saber en la comodidad y privacidad de su casa si está afectado por este nuevo coronavirus y tomar las medidas que considere.

Como nunca en la historia de la medicina, tuvimos disponibles vacunas para atajar las infecciones individuales por COVID19 y la pandemia. Las limitantes para su administración han sido logísticas. Y, también como nunca, hoy están corriendo estudios con cuando menos tres antivirales de administración oral que han mostrado ser efectivos para reducir significativamente el riesgo de enfermedad grave y muerte.

Cambios de conducta, pruebas -muchas pruebas-, vacunas y medicamentos, juntos, si pudieran ser la luz al final del túnel que por fin parece que es posible hacer más corto. Depende de quien diseña y promulga políticas públicas que eso suceda. Como siempre, no somos los médicos, ni las vacunas, ni las medicinas, quienes podemos salvar vidas en este contexto, sino los políticos.

*Médico

¡ÁNIMO! // POR WUISHO



Una infografía, 10 empresas, 500 marcas

Eduardo Ruiz-Healy*



Vengage es una empresa canadiense especializada en desarrollar software para creación en línea de infografías. Sus productos están dirigidos a usuarios que no son diseñadores experimentados y que no tienen acceso a programas de diseño más costosos como Photoshop. En su biblioteca, Vengage pone a disposición de sus clientes más de 10 000 íconos y más de 100 mapas.

La empresa explica que "Las infografías (un compuesto recortado de 'información' y 'gráficos') son representaciones visuales gráficas de información, datos o conocimientos destinados a presentar información de forma rápida y clara. Pueden facilitar el conocimiento utilizando gráficos que aprovechan la capacidad del sistema visual humano para ver patrones y tendencias. Las infografías han evolucionado en los últimos años para ser usados por los medios de comunicación masiva y, por lo tanto, están diseñadas con menos suposiciones sobre la base de conocimientos de los lectores que otros tipos de visualizaciones".

Para mí, muchas de las infografías que veo todos los días me permiten comprender rápida y fácilmente hechos, ideas y conceptos que de otra manera

tendría que entender leyendo muchas páginas y viendo un buen número de cuadros, tablas y gráficos.

Hace unos días, por ejemplo, encontré una infografía desarrollada por la británica Oxfam, la confederación internacional formada por 19 organizaciones no gubernamentales que realizan labores humanitarias en 90 países.

Bajo el título "La Ilusión de la Elección", la infografía muestra cómo solo 10 corporaciones transnacionales le venden al mundo casi 500 marcas diferentes de bebidas no alcohólicas y productos alimenticios, la mayoría de ellos procesados y envasados para tener una larga vida en los anaques de los autoservicios, tiendas de conveniencia y pequeños comercios. Estas 10 son: las estadounidenses Coca-Cola, General Mills, Kellogg's, Mars, Mondeléz (antes Kraft Foods) y PepsiCo; las británicas Associated British Foods y Unilever; la suiza Nestlé; y la francesa Danone.

El poderío de estas empresas que están presentes en casi todos los países es inmenso y con el paso de los años les ha permitido adquirir a sus competidores regionales y nacionales, para después añadir sus productos a su

propio catálogo o, cuando no les ha convenido, desaparecerlos por completo.

La infografía de Oxfam está incompleta porque no incluye ese montón de marcas regionales o nacionales que dejaron de pertenecer a sus dueños originales para pasar a formar parte de los activos de las transnacionales mencionadas.

Por ejemplo, el infográfico de Oxfam no incluye las marcas que antes pertenecieron a empresas mexicanas y que ahora son de Coca-Cola: aguas Ciel y Topo Chico; refresco Sidral Mundet; Jugos Del Valle; leches y yogures Santa Clara.

Tampoco muestra marcas que antes fueron propiedad de empresas nacionales y que ahora pertenecen a Nestlé, como son los chocolates Carlos V, Larin o Almon-Ris.

Y así con la mayoría de las otras ocho transnacionales mencionadas.

Confieso que me sorprendí al mirar la infografía porque, de un sopetón, vi la fuerza de estas grandes corporaciones cuyos ingresos netos en conjunto en 2019 superaron los 55 000 millones de dólares (1 130.7 billones de pesos al tipo de cambio de ayer).

* @ruizhealy

Winter is coming

José Ricardo López Robles*

"Winter is coming" es posiblemente una de las frases más famosas de la serie Juego de Tronos, no solo por el impacto de la serie, sino por ser el lema de los Stark y simbolizar todos los miedos de los Siete Reinos.

Se acerca el invierno, es la traducción literal de la frase, misma que conlleva la llegada de los "caminantes blancos", uno de los peligros más temidos, pero la verdad es que la frase ha traspasado las pantallas y se ha instaurado en nuestra cultura a manera de metáfora, para expresar grandes miedos o retos.

En este sentido, "Winter is coming" es la frase más adecuada para describir el panorama que se está gestando en el mundo en estos momentos. Si volteamos a China, encontraremos que se están cerrando fabricas por la escasez de recursos, situación que ya se está replicando en Europa y América.

Se acerca el invierno, y con ello, el encarecimiento de la energía, la escasez de ciertos productos, y las fechas de mayor consumo para muchas culturas, situación que no hace más que agravar la crisis que ya

se viene cargando desde hace dos años por el COVID-19, y a la cual toca hacer frente.

Si atendemos las lecciones de Juego de Tronos, es momento de unión, pero sobre todo de inteligencia para dar respuesta a los retos que nos enfrentaremos. Para ello, será necesario atender a la realidad de nuestro entorno, tener presente que estamos en un mundo globalizado y conectado, y que solo implementando las estrategias adecuadas es que podremos hacer frente al reto.

En Zacatecas, estamos viviendo tiempos de cambio, mismos que deben servir para sentar las bases de una cultura basada en la colaboración y la cooperación, y no para promover los beneficios personales, siendo que el invierno se acerca.

Finalmente, desde Inteligencia y Estrategia seguiremos apoyando a los agentes locales, al talento zacatecano y aplicando inteligencia y estrategia a todas nuestras actividades en favor de Zacatecas. Hasta la próxima entrega y nos vemos en las redes sociales en @rlopezrobles.

* estrategiaz@outlook.com

Fortalecer la integridad

David Colmenares Páramo*



La integridad es un pilar de la fiscalización superior: vigila la correcta gestión de los asuntos públicos, de acuerdo con el interés general y procura el bienestar de la población. Por ello, es un elemento indispensable para el correcto funcionamiento de la democracia, ya que ayuda a preservar la credibilidad de las instituciones y la confianza ciudadana hacia ellas.

En las últimas décadas, la comunidad internacional ha promovido con gran interés este tema, a través de distintas acciones, como evidencian las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16 "Paz, justicia e instituciones sólidas", que contempla la reducción de la corrupción y el soborno para garantizar

la existencia de instituciones públicas eficaces e inclusivas, que rindan cuentas y eviten la arbitrariedad y el abuso del poder, y otras iniciativas promovidas por el Banco Mundial, la OCDE y la Alliance for the Integrity (Alianza por la integridad) por mencionar algunas.

La integridad también es fundamental para las entidades de Fiscalización Superior, ya que son instituciones que, por su rol en el proceso de rendición de cuentas, generan altas expectativas y deben ganarse la confianza de las entidades auditadas, el Poder Legislativo y la ciudadanía en general. La ISSAI 130, el Código de Ética de la INTOSAI, apunta claramente que las EFS deben actuar como organizaciones

modelo.

Como lo he explicado en otras ocasiones en este espacio, la meta de la fiscalización superior es influir en la gobernanza y contribuir a la mejor rendición de cuentas. Por ello, las EFS deben realizar su trabajo cotidiano de manera metódica, objetiva, profesional e íntegra.

Uno de los instrumentos más útiles a disposición de las EFS en este ámbito es la Herramienta para la Autoevaluación de la Integridad (IntoSAINT/SAINT). Esta metodología, diseñada por el Tribunal de Cuentas de los Países Bajos, en colaboración con el Ministerio del Interior de ese país y la Oficina de Integridad de la ciudad de Ámsterdam, estaba dirigida originalmente al sector

público y posteriormente fue adaptada para aplicarse en la EFS y, desde 2010, es utilizada por las EFS de INTOSAI y sus organizaciones regionales, como OLACEFS y OCCEFS.

Esta herramienta permite a las EFS, y a cualquier institución del sector público, analizar riesgos con un enfoque en integridad y evaluar la madurez de sus sistemas de control e identificar medidas que fortalezcan la gestión de la integridad institucional. Acorde con la metodología, es el propio personal de la EFS quien evalúa, identifica las brechas de integridad y ejecuta las recomendaciones, por lo que la herramienta tiene una gran dependencia de lo presencial y es necesario establecer un ambiente seguro y propicio para discutir sobre los riesgos de integridad que presenta la entidad de que se trate.

Debido a ello, desde el inicio de la pandemia la aplicación de la herramienta IntoSAINT es limitado, por las restricciones de movilidad y reunión impuestas

por la pandemia de COVID-19, en México y el Mundo.

Consciente de la relevancia de la metodología y de los desafíos que ha impuesto la crisis sanitaria, la Auditoría Superior de la Federación, como presidencia de la Fuerza de Trabajo de IntoSAINT del CBC de INTOSAI, ha propuesto la modernización y adaptación de la herramienta a la "nueva normalidad" para reducir su dependencia de lo presencial y adaptarla a una modalidad virtual, gracias al uso de las TICs.

Para lograr esta transición, la ASF trabaja en estrecha colaboración con las EFS integrantes de la fuerza de trabajo de IntoSAINT, para encontrar las mejores vías para incrementar la resiliencia de la metodología, aprovechar todos los beneficios que ofrece para fortalecer la integridad institucional y cumplir cabalmente con los fines últimos de la fiscalización superior.

* brumodavidpau@yahoo.com.mx

LA INGOBERNABILIDAD DE LA NUEVA GOBERNANZA



¿Qué ocurre si el gobierno decide no decidir? El caos. No tomar decisiones afecta a miles de ciudadanos: precisamente gobernar consiste en dirigir el destino de los ciudadanos de forma responsable. Detener la maquinaria de la administración pública, por varias semanas, afecta dramáticamente la vida de cientos de individuos (con sus familias). Un profesor que no recibe el destino de su plaza laboral y que por ello tiene en ciernes la dinámica de su familia por dicha incertidumbre, no es cosa menor. No se diga el caso de no recibir la fuente del sustento, o los permisos de construcción, el pago de la proveeduría, la titulación de un grado escolar o el trámite de un derecho a los servicios de salud. La vida social es acción pública, detener la acción es crear un vacío con efectos impredecibles y a un desgaste político que quizás sea irreversible por la dimensión de los afectados y la forma de aplicarla.

Gobernar es dirigir y decidir no-decidir dirige a una sociedad, pero al vacío. Después de varias semanas de indecisión la

recuperación será lenta, pero es importante dotar de certidumbre estos meses de cierre de año: lograr cubrir las nóminas, pagar a proveedores, cambiar la dinámica de despidos sin procedimientos legales y efectivos, generar los planes de desarrollo en todos los sectores, sobre todo en seguridad, violencias, empleo y campo. ¿Qué certezas hay en los diferentes ámbitos de gobierno? ¿Los campesinos esperan con esperanza el arranque de gobierno o lo esperan con angustia? ¿Y los maestros? ¿Y los universitarios? ¿Y las comunidades de desplazados por el crimen organizado? ¿Y los artistas? ¿Hay quien esté lleno de alegría y seguridad que vienen tiempos mejores o todos están invadidos por la angustia, la ansiedad o la zozobra? Este escenario es pérdida de gobernabilidad. Y un gobierno sin gobernabilidad genera incertidumbre la cual carcome la esperanza del anhelado cambio que llevo al triunfo electoral a David Monreal.

Una vez nombrados los principales funcionarios de la administración del Gobierno estatal, crecerá la responsabilidad de la secretaria general de gobierno, que deberá mover y conducir los procesos para no perder más

tiempo en incertidumbre. Mientras el gobernador está en gestiones con Gobierno Federal, la responsabilidad de quien se queda a cargo es lograr un ambiente de gobernabilidad. El asunto es que los distintos titulares de las dependencias tengan autoridad para hacerlo, sin embargo, es fecha que el gabinete no habla ni en defensa del gobernador y si lo hacen es a través de intervenciones digitales que evitan el intercambio con la prensa, con mensajes cifrados, acusaciones a medias que sólo generan más incertidumbre en lugar de bajarla. Por si no fuera poco, la bancada de Morena continúa protagonizando desaguisados y junto a una oposición igual de pequeña tiene paralizada a la Legislatura sin poder avanzar en la ratificación de funcionarios, construcción de leyes y tienes a otro poder del Estado que también sólo genera incertidumbre. Este factor se convierte en una histeria política: debilidad de los órganos de decisión por la carencia de personajes, planes y estrategia. Lo cual indica la posibilidad de ingobernabilidad crónica. Así, puede tratarse no sólo de un inicio caótico, sino de la incubación de los factores de ingobernabilidad crónica.

RAYUELA

Ingobernabilidad, un lujo que ningún gobierno se puede dar, y ningún pueblo debe padecer.

En México, el servicio y entrega que el sector salud demostró y ha demostrado durante la pandemia COVID-19, que lleva duración de un año y ocho meses, es digno de mérito y gratitud. Se hizo acreedor a la Medalla Belisario Domínguez en su edición 2020, de próxima entrega en el Senado, como un reconocimiento a hombres y mujeres integrantes del Sistema Nacional de Salud, que con servicio, vida y humanidad, atienden y permanecen en la primera línea de la batalla contra esa enfermedad. Fue ardua y valiosa su labor en los tiempos aciagos, cuando se desconocía aún el origen, no existían vacunas para su control y que lamentablemente, tan sólo en nuestro país, hasta el día miércoles 13 del mes actual y según datos de la autoridad de salud, ha costado 283, 193 defunciones.

Entre esos médicos se encuentran los anesthesiólogos, que mañana 16 de octubre celebran su día. Al respecto deseo formular los siguientes comentarios:

Anesthesiólogo es el médico que tiene una formación especial, para administrar medicamentos y otras sustancias con la finalidad de prevenir o aliviar el dolor durante una cirugía y otros procedimientos. Pero además, vigilan al paciente muy de cerca durante la cirugía y la recuperación; usan dispositivos muy avanzados que muestran constantemente la presión arterial, los niveles de oxígeno en la sangre, función cardíaca y el ritmo respiratorio del paciente. Estos dispositivos han mejorado considerablemente y hacen posible, operar muchos pacientes que se solían considerar demasiado enfermos para someterlos a cirugía.

La anestesia es diferente a la analgesia. El primer concepto, etimológicamente significa "sin sensación" o "sin sensibilidad". Su objetivo principal es evitar el dolor. En cambio, analgesia es ausencia del dolor, pero según el tipo de anestesia empleado además de la analgesia, se producirán sobre el paciente otros efectos de pérdida de sensaciones.

Se puede decir que la verdadera anestesia nació en el siglo XIX, de la mano de los descubrimientos de los gases.

■ Comentarios Libres

Feliz Día del Médico Anesthesiólogo

(16 de octubre)

Para mi hija Mayela, médico residente 3 Anestesiología.

SOCORRO MARTÍNEZ ORTIZ

Horace Wells y William T.G. Morton, fueron dos dentistas preocupados por encontrar un método que permitiese extraer piezas dentales sin dolor. Ambos formaron una sociedad profesional en Boston en 1842 que disolvieron en menos de un año. El primero, acudió a una demostración de Gardner Colton en Hartford (Connecticut) en 1844, y observó cómo un joven, después de inhalar óxido nitroso, se golpeó en una pierna y no sintió dolor. Luego, Colton administró óxido nitroso a Wells para que un ayudante de éste, le extrajera un diente. Wells notó sólo un leve dolor, por lo que siguió usando este gas para extracciones dentales siguientes.

Se atribuye a Horace Wells, el primer uso de óxido nitroso, para extraer piezas dentales. Pero cuando tuvo la primera demostración pública para presentar su sistema en el Hospital General de Massachusetts de Boston en 1845, administró óxido nitroso a un estudiante para la extracción de una muela, el sujeto se movió y gruñó, y aunque el dolor que experimentó fue leve, la demostración se consideró un fracaso. Tras este hecho, Wells abandonó la odontología y se dedicó a la

venta de artículos hogareños y finalmente se suicidó.

William Morton, estuvo presente en la fallida demostración de Wells y posteriormente, comenzó a trabajar en pruebas con éter en perros, amigos y consigo mismo. Al ver que estas tenían éxito, resolvió crear un dispositivo de vidrio, en forma de una esfera, con fieltro adentro y con dos orificios: uno para introducir el éter y otro, del que salía una boquilla para el paciente.

Confiado en su invento, solicitó mostrarlo en Boston, Massachusetts, propuesta que fue aceptada y programada para el 16 de octubre de 1846. El paciente que fue tratado en esta demostración, tenía un tumor submaxilar, una vez que fue dormido con la ayuda del instrumento diseñado por Morton, el médico Jhon Collins Warren, le realizó la primera incisión. Todos quedaron sorprendidos que el paciente no gritó ni se movió en el transcurso de todo el procedimiento.

La comunidad científica, abrazó con entusiasmo este avance. De hecho, en muy poco tiempo se empleó el éter en multitud de países.

La prioridad de Morton durante toda su vida, fue obtener rendimiento económico de este descubrimiento. Sin éxito, trató ocultar la sustancia química que empleaba (él la llamaba Letheon, para que no se supiese que realmente era éter). Su interés fue por tanto, más la remuneración que lograr un avance de conocimiento.

Muchos científicos se dieron a buscar otras alternativas. Así encontraron el acetileno y el etileno, sin embargo, ninguno de estos compuestos químicos superaban las ventajas del óxido nitroso. Posteriormente los doctores Easson Brown, George Lucas y Velyien Henderson, se dedicaron a indagar sobre un analgésico que fuera superior a los conocidos hasta el momento. Su investigación los condujo al uso del ciclopropano, que había sido descubierto desde 1882, pero fue hasta 1930 que se reconoció su gran eficacia y seguridad.

Actualmente el éter y el cloroformo han sido desechados. Algunas sustancias químicas continúan siendo aplicadas con métodos más modernos.

¡FELICIDADES A TODOS LOS MEDICOS ANAESTESIOLOGOS! ■

La gran mayoría de los medios – tradicionales – de comunicación, tanto impresos – periódicos – como electrónicos – radio y televisión – hoy en día cumplen; no con su obligación constitucional de INFORMAR AL PUEBLO DE MEXICO, de lo que sucede, sino – como dirían por ahí – TODO LO CONTRARIO, están ahí para desinformar a la ciudadanía y con ello intentar confundirla, o en el peor de los casos condicionarla en contra de las acciones del GOBIERNO FEDERAL, porque en su gran mayoría esos medios – son qué duda cabe – AMLOFOBICOS.

En las presentes reflexiones expongo dos casos que pretenden dar a entender mi punto, uno de ellos es el manejo que los medios han realizado sobre la REFORMA – contra reforma deberíamos decir – ELECTRICA enviada por AMLO a la legislatura para intentar su aprobación, y la otra es el – según el decir de estos medios – el ataque frontal del gobierno federal en contra de investigadores y científicos que según ellos ni la deben ni la temen pero que están siendo vilipendiados – en el mejor de los casos – y desacreditados por un gobierno injusto que se atreve a tocar con el pévalo de la duda a esta comunidad que actualmente está siendo defendida con todo hasta por el mismísimo rector de la UNAM, un personaje gris que por primera vez desde la pandemia sale a oponerse a la decisión del FISCAL SUPUESTAMENTE INDEPENDIENTE y de quien todos apuntan con su jefe el personaje que habita en PALACIO NACIONAL.

Vayámonos por partes, y tomemos primero el asunto del ataque frontal de la fiscalía en contra de un grupo de 31 científicos e investigadores del CONACYT que han sido exhibidos – y esto está terriblemente mal – como parte de una especie de MAFIA a quienes les han comparado como CRIMEN ORGANIZADO, y han dicho que tienen que ser enviados a prisión preventiva ya que son personas que tienen los medios para huir del país, es decir, recibieron – e insisto esto está muy mal – trato de criminales en los medios de comunicación.

La realidad es que el ataque frontal de la fiscalía tendría que haber sido dirigido NO A LOS PERSONAJES ya mencionados, sino al FORO CONSULTIVO que nace en tiempos de VICENTE FOX y que alcanza sus mayores niveles de importancia y de utilización – inadecuada sin duda – de recursos en los tiempos de CALDERON y PEÑA NIETO, tendremos que insistir que dicho consejo nace como muchas otras organizaciones que son al final de cuentas diseñadas para medrar con el presupuesto, dudo – pero tendríamos que conceder el beneficio de la duda – que la organización de este ente privado – que no público – tuviera una

■ México Lindo y Podrido... y Zacatecas otro tanto

La desinformación: reforma eléctrica frente a las denuncias del Conacyt

JOSÉ DE JESÚS REYES RUIZ

intencionalidad positiva en sus inicios, y mucho menos después, pero no nos queda duda de que ahí se abusaba en cuanto al uso de los recursos.

Nadie en su sano juicio se iría en contra de una institución como el CONACYT que es pilar en el apoyo de la educación de postgrado en nuestro país, yo tenía una beca con la que realicé mi maestría en la UAZ de Filosofía e Historia de las Ideas, mi hija gracias al CONACYT realizó maestría y doctorado en la UNIVERSIDAD DE TEXAS y mi hijo en la de HARVARD, sin este recurso – que permite parcialmente cubrir los enormes gastos que esta preparación de postgrado implica, la superación – que tanto desfecha AMLO – no sería posible.

Por cierto, las mañas se aprenden no en esas universidades de élite sino en nuestro territorio con los usos y costumbres de la clase política.

Regresando al análisis propuesto para estas reflexiones no queda duda – porque las cifras no mienten – el que de un presupuesto de 570 millones solo 100 eran dirigidos al apoyo de la investigación y las becas, pero los otros 470 eran para gastos QUE NADA TENIAN QUE VER CON INVESTIGACION ALGUNA sino para el pago de celulares, viajes, comidas en restaurantes de lujo, etc. Y esto lo veamos como lo veamos ¡ESTA MAL!

Y claro que son las costumbres que no se dan solo en el CONACYT sino en todas las instituciones sobre todo si son autónomas de la estructura gubernamental, o es que nos olvidamos de nuestra clase política que acostumbra ir a comer al GARUFA con cuenta para las meremadas arcas gubernamentales, y pide los vinos más costosos – que ni siquiera disfrutan porque en eso son demasiado primitivos – en cuentas exorbitantes a las que se dan el lujo solo por tener un nombramiento oficial.

¡Y CLARO ESTE TIPO DE CONDUCTAS TIENE QUE ACABAR!

En el caso del FORO CONSULTIVO esos 470 millones malgastados no era la parte más importante del FRAUDE cometido en contra de todos los mexicanos que pagamos impuestos, el problema mayor es que cifras que oscilan entre los 40 mil y los 100 mil millones de pesos – según el comunicador en turno – que eran destinados PREVIA MOCHADA POR SUPUESTO – a las grandes empresas nacionales y transnacionales como BIMBO, ICA, etc. para subsidiar investigación que estas empresas privadas requerían pero que no era importante para el conjunto de los mexicanos y finalmente nacían ideas e incluso patentes de las que se aprovechaban dichas empresas no obstante que los dineros provenían de las arcas del estado.

Esta es la primera parte de lo que tendríamos que tener perfectamente claro todos los mexicanos PERO y siempre hay un, PERO – en la sopa – esta información tal parece que fue utilizada tendenciosa y visceralmente por el FISCAL – apunhalado hay que decirlo por AMLO en su puesto – en contra de una institución que osó ponerle piedras en el camino y durante al menos una década le cerró la entrada al círculo de investigadores de carrera becados permanentemente por el gobierno.

Dentro de este selecto grupo habrá buenos y claro habrá – como en todo – malos pero GERTZ se sintió marginado y aprovecho el asunto del FORO CONSULTIVO para atacar con todo a quien le habían desafiado en el pasado, pudo – después de todo – entrar ya siendo FISCAL pero el desprecio nunca lo olvidó, y eso es claro, la utilización de la justicia para desquitarse de las ofensas del pasado, solo por eso tendría que renunciar, ya no se diga por la lentitud de las investigaciones multimillonarias de la corrupción del gobierno de PEÑA NIETO que avanzan – si es que lo hacen – ya no a paso de tortuga sino de un caracol que difícilmente se mueve, y si a esto le sumamos el reciente asunto de LOZOYA no nos queda duda que el FISCAL TENDRIA QUE IRSE.

En cuanto a la CONTRAREFORMA ELECTRICA, esa es otra historia y de ella platicaremos en nuestras próximas reflexiones. ■

La piratería de libros frente a todos nosotros

MANUEL LÓPEZ MICHELONE

Es claro que desde la existencia del mundo, los seres humanos han buscado hacerse de bienes creados por otros, muchas veces sin pagar lo correspondiente al poseedor original de dichos bienes. Hoy en día, con Internet casi ubicuo, tenemos que prácticamente cualquier contenido que pueda pasarse a ceros y unos, digital pues, puede aparecer de forma ilegal en la red de redes. La música, por ejemplo, fue el primer objetivo de los piratas y de las personas que querían compartir la música que adquirían. Así habríamos visto personas copiando discos compactos a casetes de audio para sus amigos. Sin embargo, con la llegada de formatos comprimidos para transmitir contenidos musicales, se logró que la música pirateada no tuviese control. Y de hecho no la tiene. Las compañías en la industria disquera han entendido que no hay mucho que hacer más que bajar los precios y cobrar por canción en lugar de vender CDs con 1 o 2 canciones que se promueven y otras 8 o 10 canciones que todos ignoran. El mundo cambió y la industria disquera -si no ha cambiado aún- tendrá que hacerlo. Este proceso no tiene marcha atrás.

Otros contenidos digitales han padecido la misma suerte que la música. Las películas en DVD ya están prácticamente en muchos sitios de Internet que no son famosos por ser legales. Al contrario, ya se exhiben casi abiertamente a todo el público que quiera acceder a estos portales porque las demandas a los que descargan estos contenidos son poco probable que ocurran. Quizás las empresas afectadas decidan demandar a algún usuario para que exista un precedente pero en realidad, esto tiene poco efecto en la piratería en general.

Hoy hay sitios que son increíbles por tener millones de volúmenes y además que estos, sean obras con derechos de autor que se pueden descargar sin ningún problema. Nos referimos a b-ok.lat, un sitio que contiene unos 8 millones 739 mil 45 libros y 84 millones 837 mil 646 artículos de revistas en su mayoría académicas. Uno no tiene siquiera que darse de alta en el sitio y se pueden descargar

5 libros por día. Sin embargo, si se registra, puede descargar más libros por día. Así como b-ok.lat, se encuentra otro portal: www.pdfdrive.com, otro increíble sitio con un número enorme de libros en todos los temas posibles pero la mayoría, supuestamente protegido por los derechos de autor.

Mucha gente se pregunta si es ilegal descargar archivos de libros del mencionado sitio. La respuesta es sí, es ilegal aunque no es un acto criminal. Es decir, lo más probable es que si le demandan por descargar libros con derechos de autor, el infractor tenga que pagar dinero por el daño económico causado a las editoriales ofendidas.

Lo curioso de todo esto es finalmente la percepción de los que entran a Internet a buscar libros y encuentran estos sitios. Si las editoriales no protegen sus contenidos, nadie lo hará. Sin embargo, el reclamarles a estos portales para que quite libros con derechos de autor logra casi siempre que se abran otros sitios donde aparezcan precisamente estos libros para poderse descargar. Es decir, reclamarle a los portales ilegales tiene como efecto que se multipliquen los sitios en donde aparecerán estos libros pirateados y el reclamo no sólo no servirá, sino que promoverá aún más a estos libros que se quieren proteger.

Lo que sí es claro es que descargar libros digitales de estos sitios es ilegal. Piense que por cada libro que se descarga, un autor deja de recibir sus regalías y la editorial deja de vender un libro. Si consideramos que las editoriales invierten miles de pesos para poner los libros en librerías físicas, al existir estos de forma digital y de manera ilegal, están golpeando directamente a la economía de las editoriales y de los autores. El efecto es simple: si esta tendencia sigue, las editoriales no podrán mantenerse mucho tiempo y no habrá autores que puedan vivir de los libros que producen.

Yo entiendo que los libros se han encarecido. Aquí la única solución para sobrevivir -me parece- será bajar significativamente las ganancias de las editoriales bajando el precio de los libros y entonces quizás todas las editoriales puedan sobrevivir. Esta es tal vez la única manera de mantenerse en el negocio. ■

Interrupción del embarazo: reflexiones y precisiones sobre una sentencia paradigmática

ALBERTO PÉREZ DAYÁN*

La Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió dos sentencias de alto interés colectivo. En este espacio haré referencia a las relacionadas con la criminalización de la interrupción del embarazo, sobre lo cual compartiré algunas reflexiones y precisiones.

En estos asuntos la Corte dio respuesta a dos problemas fundamentales: 1) ¿existe un derecho humano a la interrupción del embarazo? y 2) ¿la interrupción del embarazo debe criminalizarse? El pronunciamiento sobre estas cuestiones generó un elevado interés y, por lo mismo, un gran impacto social y mediático, por lo cual, como participante de ello, creo conveniente clarificar el alcance no sólo del pronunciamiento de la Corte, sino de las consideraciones que la llevaron a sustentar su determinación.

1.- ¿Existe un derecho humano a la interrupción del embarazo? La Corte identificó dos bienes jurídicos en contraste: por una parte, el derecho de las mujeres a decidir y, por otra, la protección del producto de la gestación. El primero de esos bienes, es decir, el derecho de elección, se basa, a su vez, en otros derechos fundamentales como son la dignidad humana, la autonomía, el libre desarrollo de la personalidad, la igualdad jurídica y el derecho a la salud y a la libertad reproductiva, cuya relevancia se refleja en la posibilidad de toda persona de construir una identidad y un destino autónomos, y de edificar un proyecto de vida digna.

Por lo que hace al segundo de los bienes jurídicos mencionados, esto es, la protección del producto de la gestación, entiendo que si bien este último no puede considerarse titular pleno de derechos humanos, y lo notable es que ello no implica que su preservación y desarrollo carezca de un ámbito de protección basado en un interés fundamental: la vida y su perpetuación. Es el derecho a nacer que tiene todo producto concebido.

No hay duda del interés y la obligación del Estado en proteger la vida en gestación; ello se infiere fácilmente de diversas disposiciones de la Constitución federal -como sus artículos 3, 4 y 123- a partir de las cuales se deben realizar acciones específicas para cuidarla de manera especial, por ejemplo, ocuparse de la continuidad de los embarazos deseados, asegurar la atención prenatal, proveer partos saludables, adoptar medidas de compatibilidad de la maternidad y paternidad con los intereses laborales y educativos, abatir la mortalidad materna y garantizar a las mujeres igualdad en el acceso a las oportunidades educativas y laborales.

Con base en este escenario, la Corte, lejos de reconocer un derecho absoluto y libre a la interrupción del embarazo, optó por encontrar un equilibrio entre ambos bienes tutelados, rechazando posturas polarizadas -como lo sería una protección irrestricta de la vida o una libertad sin límites de todo aquello que ocurre en el cuerpo de la persona gestante-, por lo que sostuvo que el derecho de elección sólo puede comprender el procedimiento de interrupción del embarazo dentro de un breve periodo, cercano al inicio del proceso de gestación.

2.- ¿La interrupción del embarazo debe criminalizarse? Por supuesto que no; nadie debe ir a prisión si ejerce correctamente y a tiempo un derecho. La Corte consideró fundamental valorar la situación real de la mujer como parte de una sociedad, sobre lo cual adquieren relevancia diversos deberes a cargo del Estado: I) orientar mediante políticas públicas una educación de prevención, que lleve a entender que la interrupción del embarazo no constituye un método de planificación familiar, sino la última opción disponible que implique el no ejercicio de la maternidad; II) acompañar a la persona durante la época en que ésta decide si continúa o no con su embarazo, por lo que debe proporcionarle información suficiente y objetiva para asegurar que tiene conciencia tanto del proceso de gestación en sí mismo como del procedimiento clínico de interrupción del embarazo y de sus repercusiones físicas y psicológicas; y III) asistirle una vez que la decisión haya sido tomada, ya sea para quienes eligen la maternidad como para quienes optan por interrumpir el embarazo.

Sin embargo, esto que parecería mínimo, no se puede presumir en nuestro país como una realidad, ya que existe una muy limitada ventana de oportunidades y de acceso a niveles de vida dignos, prevaleciendo un escenario de desigualdad y precariedad que lleva, incluso, a la pobreza extrema y a la marginación, en el que el derecho a la educación es limitado y escaso, igual que los programas de planificación familiar y el uso de métodos anticonceptivos.

Esto dibuja un gobierno incapaz de proporcionar el bienestar deseado, el sistema de salud ha fallado en proporcionar herramientas anteriores a la noticia de un embarazo para evitarlo o planificarlo; falla también durante la época de discernimiento sobre la situación de embarazo y, fundamentalmente, falla después del nacimiento para asistir tanto a la madre como al hijo en el logro de una vida digna, lo que, desde luego, repercute en la decisión de una mujer, ya que un sistema de salud ausente en estos temas genera

a la madre una incertidumbre sobre la posibilidad de desarrollar su proyecto de vida y, más aún, sobre la capacidad de poder llevar a su hijo hacia un futuro de bienestar.

Por ello, aun cuando la madre tenga la convicción de que la vida es el valor preeminente y quiera optar por la gestación completa, si las circunstancias no favorecen una vida digna tanto para la madre como para su hijo, se fuerza a abrir otra posibilidad, la de la interrupción o gestación frustrada, sobre todo porque no bastan la retórica y los discursos en defensa de la vida en gestación, sino que debe existir una posibilidad real de acceso a un desarrollo adecuado y a una vida plena, en caso de continuar con su embarazo.

Frente a esta indiscutible disyuntiva, derivada de su propia situación y de la falta de certeza sobre la posibilidad de incorporarse de manera exitosa en su maternidad a un proyecto de vida, la mujer que decide interrumpir el embarazo no podría ser castigada en un estado de derecho. Concretamente: una decisión de interrupción del embarazo, derivada de esa falta de elementos a cargo del Estado para ejercer una maternidad plena, no puede ser objeto de sanción penal, pues equivaldría a una doble victimización.

El equilibrio pretendido entre el derecho a elegir de las gestantes y la protección constitucional del producto de la concepción llevó al Alto Tribunal a decidir, por unanimidad de 10 votos, la inconstitucionalidad de una norma que atendió y privilegió exclusivamente uno de esos dos derechos, en franco desconocimiento del restante. Si esas dos prerrogativas pueden convivir, se exige entender que las normas establezcan un límite temporal (que, en el caso, no fijó el legislador) para permitir que la madre tome la decisión que más le favorezca, sin sufrir penalidad alguna. Pasado ese límite temporal (generalmente 12 semanas) y ya en defensa de la vida o derecho a nacer, su libertad de elección se reduce significativamente. Los dos extremos se complementan y conviven armónicamente a través de un mecanismo de seguridad jurídica, que tutela y protege ambos valores fundamentales.

En conclusión, en la interrupción del embarazo, la Suprema Corte fue concluyente: ni siempre ni nunca.

Estos fallos se encuentran también vinculados a un diverso igualmente paradigmático para los derechos humanos, en el cual se discutió lo que se ha denominado "objeción de conciencia". Dada su importancia, ello será materia de reflexión posterior en este mismo espacio. ■

*Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Esa fecha está en la memoria personal y colectiva. La tengo anclada por recuerdos, lecturas y periplos. Ahora veo cómo la llevan y traen como bandera en un mundo conectado, desde el fútbol hasta plazas que son citas en la literatura, el cine y el periodismo.



TRAVESÍAS

Marco Antonio
Flores Zavala

Octubre 12

En la memoria conservo, como una forma de asirme a la vida, retazos de un poema que quizá aprendí entre los cinco o seis años, antes del tercer año de primaria —me ingresaron a los cuatro como oyente, en una desvencijada escuela urbana—. Las palabras son: “Un anciano peregrino, corría por los campos, tostado por el Sol y el destino”.

Por años creí que era un episodio de historia sagrada. Recuerdo algunas lecciones de la catequesis impartida por la hija mayor de la maestra de tercero de primaria. La joven se entrenaba como profesora; de ella tengo presente la historia de José El soñador.

En otra fase, “Un anciano peregrino, corría por los campos, tostado por el Sol y el destino” lo intuía como fragmento de algún poema de Juan de Dios Peza. Ya con posibilidades de consumidor, revisé al popular poeta, hasta adquirí libros de primera impresión. Y nada.

Algunas veces “Un anciano peregrino...” las supuse invención mía. Ya saben: imitar, escribir en el cuaderno que quedo a medias luego del ciclo escolar, tenerlo como un diario cuyo modelo era el de la niña Frank o frases célebres de Selecciones. Porque no es necesario armarse una historia fuera de lo que es: mis lecturas fueron y son de la radio, los periódicos y revistas de las que configuran a sectores populares alfabetizados que saben leer y escribir, y cuya estancia terminal son la docencia o el periodismo local.

Hace dos años —precisa-

Más atole con ese dedo



mente alrededor del octubre 12 y lo que va con Colón, América, conquistas y encuentros culturales —tuve frente a mí completo el poema. Entonces preparaba un curso de cultura impresa hispanoamericana, procuraba libros de educación infantil. “Un anciano peregrino...” era un soneto del chileno decimonónico Benjamín Vicuña Solar: A Colón: “Con su hijo, un anciano peregrino/ corría por el campo diligente,/ medio inclinada la anchurosa frente, tostada por el Sol y el torbellino./ Triste, abatido por su cruel destino,/ oía que la canalla

insolente,/ el loco le llamaba indiferente,/ sirviéndole de valla en su camino./ ¡Oh, ignorancia! ¡Oh maldad!, dijo el anciano/ quizá luego me alzarei altares/ cuando encuentre en mitad del Océano/ esa tierra que hoy causa mis pesares!/ Era Colón, que en su saber profundo,/ buscaba un rey a quien dejarle un mundo.

A Colón estaba en el libro Versos para niños. 200 poesías de autores clásicos y modernos, antologado por Encar Catalá (Buenos Aires, edición Claridad, Col. Textos para lectura libre, 1936). En fin, me quedo con “Un

anciano peregrino, corría por los campos, tostado por el Sol y el destino” y las neuronas heredadas de mi infancia.

Cristóbal Colón, el personaje, lo encuentro en equipos de fútbol, en esculturas colocadas en diferentes lares del orbe hispanoamericano. Casi todas con el modelo: un hombre, una dirección: el Occidente; o con pergaminos a modo de cartografía. Cuantas edificaciones en su nombre existen, desde una gasolinera que representó un sitio urbano y moderno en Zacatecas. Una plaza pluriétnica en Madrid, una escultura en Buenos Aires...

Cada octubre 13 leo sobre las manifestaciones ante el monumento dispuesto en Paseo de la Reforma de la Ciudad de México. Me van las luchas y las reivindicaciones. Sitúo lo que significa Colón y los vientos alisios en la historia mundial; sin ignorar el frente a la Biblia que no cita el continente ni a las islas adyacentes. Reseño: la expedición del genovés llegó a territorios no registrados en los libros sagrados de la cristiandad.

Los 12 de octubre los tengo presente por estancias en Barcelona. El paseo y el monumento a Colón son referentes para ir o volver por las ramblas del Museo de Arte Contemporáneo... Un día como ese, fui al Museo Nacional, al que encontré cerrado por ser día festivo. Hace tres años estuve en Lisboa, anduve en una ciudad que celebraba el día con un maratón, mientras yo caminaba con una resaca adquirida en un bar de barrio antiguo.



Debemos de poner en el centro la vocación productiva de Zacatecas, pero, intentemos ir más allá del pensamiento de aldea que nos limita a los confines territoriales

Imprescindible y Urgente una Política de Estado sobre el Frijol Y, ¿también quita?

Zacatecas requiere de una visión de estado que se consiga solamente si a la propuesta de Plan Estatal de Desarrollo (2022-2027) se le da una orientación y un contenido específico. La primera condición consiste en integrar un equipo de trabajo cuyo expertise esté probado; la segunda, que el gobernador de Zacatecas desarrolle ampliamente su capacidad de liderazgo apoyándose en su equipo de funcionarios. Si estos dos aspectos se resuelven correctamente su lógica conducirá a ganar en confianza.

Orientación de Método

El diseño de las políticas públicas se formula poniendo por delante los objetivos estratégicos, es decir, no contempla la reflexión de todo el universo, por el contrario, la reflexión se concentra en los objetivos sobre los cuales se pretende intervenir. Una vez se clarifican los objetivos, de ellos se desprenden las estrategias a seguir prefigurando determinados resultados.

Con frecuencia, la falta de experiencia conduce a diagnósticos pormenorizados, que van al detalle, donde todo tiene el mismo interés y nivel de importancia. Ese método no permite intervenir con eficacia en algún aspecto particular, desencadenando distintas sinergias, incluso opuestas entre sí. Por tanto, se requiere intervenir de manera orientada, buscando resultados y al mismo tiempo atender lo general, pero, sin perderse el rumbo estratégico. Esto forma de proceder es parte del ABCD en el diseño de la política pública y de un gobierno que se orienta por la experiencia de la política de la planificación y la intervención social.

Al plantear, así las cosas, el panorama se aclara a tal grado que es posible prefigurar no solo los ámbitos que se verán intervenidos, sino los sectores sociales que se

convertirán en aliados naturales. Entonces, el discurso ha de reflejar la cercanía y si es necesario, la alianza con los sectores que se habrán de convertir en los agentes de cambio. De esta forma se crea una retórica política permanente y una narrativa congruente con la política pública que se impulsará.

Esta manera de proceder constituye una guía para la intervención eficaz; pero, de ninguna manera constituye una camisa de fuerza que impida tomar decisiones sobre problemas nuevos que inevitablemente se presentarán durante su operacionalización.

Propuesta

Debemos de poner en el centro la vocación productiva de Zacatecas, pero, intentemos ir más allá del pensamiento de aldea que nos limita a los confines territoriales. La entidad destaca nacionalmente en frijol y zanahoria, primer lugar; en tuna, durazno y uva, segundo lugar; en tomate verde y guayaba, tercer lugar; en plata, zinc y plomo, primer lugar; en cobre, segundo lugar, y, en oro, tercer lugar (INEGI, Cuéntame).

Los agricultores que en 2018 en el país se dedicaron al cultivo del frijol sumaron 477,899; de éstos, 84,885 corresponden a Zacatecas, siendo ésta la entidad que ocupa el segundo lugar en ese rubro. Si consideramos que cada productor representa un hogar, entonces, esa actividad beneficia aproximadamente a 322 zacatecanos. Esto implica que, en la agricultura de granos es donde podemos tener un impacto más extendido en la población.

Según el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (2020), de las 12 millones de toneladas promedio de frijol producidas en el país entre el 2000-2019, Zacatecas aportó el 30%. Le siguieron en orden de importancia, Sinaloa con el 13%, Durango con el 11% y Chihuahua con el 7%. Resulta obvio que Zacatecas promueva, en alianza con esos estados una estrategia y política conjunta.



de importancia, Sinaloa con el 13%, Durango con el 11% y Chihuahua con el 7%. Resulta obvio que Zacatecas promueva, en alianza con esos estados una estrategia y política conjunta.

Según la misma fuente citada, por su productividad en el mundo, superan a México, Estados Unidos 2.04 ton/ha, China con 1.67 ton/ha, Birmania con 1.59 ton/ha, Etiopía con 1.56 ton/

ha, Uganda con 1.50 ton/ha, Brasil con 1.04 ton/ha, y Tanzania con 1.04 ton/ha. Sobre la productividad Zacatecas presenta un nivel relativamente bajo 0.62 toneladas por

hectárea. En el contexto nacional lo superan, Sinaloa con 1.9 ton/ha., Nayarit con 1.16 ton/ha. y Chihuahua con 0.73 ton/ha. El promedio de productividad en el mundo es de 1.53 ton/ha., lo cual indica que nacionalmente solo Sinaloa consigue superarlo.

Existe una posibilidad no explorada, justo donde tenemos cierta ventaja: la agricultura orgánica. Zacatecas requiere posesionarse en el mercado nacional y extranjero como el estado productor de frijol orgánico libre de fertilizantes químicos, fungicidas, herbicidas, insecticidas y nematocidas. Por supuesto, habrá que tomar iniciativas apropiadas como la fertilización orgánica, utilizando el abono animal y los desechos de la maleza, la rotación y la selección de parcelas destinadas a producir el alimento en las mejores condiciones saludables. Esto permitirá transitar de un suelo empobrecido por el monocultivo lleno de terrores arcillosos hacia un suelo agrícola con mucho mejor estructura y balance de componentes, que facilite la oxigenación y la pronta descomposición e incorporación de nutrientes orgánicos. De igual manera, se requiere del concurso de las instituciones de educación superior sobre experiencias orgánicas para el combate orgánico de hongos, insectos, gusanos, etc.

Asumir el compromiso inmediato para echar a andar la maquinaria ya existente, para la limpieza, pulido y empaque de frijol, de forma que sea factible agregar valor y mejorar sustancialmente la presentación para comercialización. Zacatecas debe disponer asimismo de los primeros diseños de una limpiadora de granos para el frijol, que sea fácil de operar y de transportar en terrenos agrestes. Pero, lo más importante: su éxito será posible si y solo si, se realiza una intensa campaña publicitaria orientada a establecer convenios con las grandes cadenas comerciales y los grandes mercados de las ciudades metropolitanas más pobladas del país tendientes a posesionar el frijol zacatecano en el mercado nacional como un producto saludable, ciento por ciento orgánico. Para ello, debemos contar con la certificación de procesos, la infraestructura para asegurar la sanidad e inocuidad alimentaria. El resultado final será un frijol con un incremento de dos a tres veces su valor actual.



CRÓNICA PARLAMENTARIA
Eduardo Valencia

Se marcó receso y se dieron los cónclaves: Laviada, Cuquita Ávalos, Jehú, Correa y la también panista Karla Valdez, los rudos, pues y, en la otra esquina, los morenos y aliados que de técnicos no tienen nada

De pena ajena

En atropellada sesión legislativa que, en un solo día, tuvo varias temporadas como serie televisiva, se dio el caso de los fugados; el clásico: bajen el piano, suban el piano, enmarcado con las pifas morenas, así como bateados, pero, sin faltar el pollito asado.

El panorama legislativo era desolador. La moneda estaba en el aire, en cuanto a que si se reventaría, nuevamente, la sesión.

11:57 horas, entró partiendo plaza el neo petista, Xerardo Ramírez e inmediatamente comenzó a grabar sus videos: pulgar arriba, pero solo con su soledad, ya que sus compañeros no se habían dignado.

11:44 horas, la presidenta de la mesa, Susana Barragán, muy paeta, ataviada de negro, como si fuese a presenciar un velorio. Lo que si estaba en pleno era la rumología sobre que la sesión se abortaría.

A cuantagotas fueron llegando, no podía faltar la foto pal feís de la diputada Ecologista Fernanda Miranda. Y como para los diputados, las 12 horas, son las nuevas 11 horas, se dio inicio. El fantasma del abandono se hizo presente a las 12:05 horas y ya no había quorum.

Miembros del llamado grupo plural pasaron lista y ¡fuga! "Siguen en rebeldía", se alcanzó a escuchar.

A lo que el morenista Armando Delgado, subiendo de tono sostuvo que se debe aplicar el reglamento y se les descuenten el día a quien no asista. Se citó a las 12:40 horas para continuar la sesión; hora en la que nadie volvió.

Mejor la hija de la diputada morenista, Violeta Cerrillo, ocupó una curul y ya encarreradas, la diputada le hizo un tour a la pequeña.

El panista Jehú Salas se quedó pasmado, hasta que se acordó que era de los rijosos y se retiró. 13:03 horas llegaron los morenos, los del PT y PES, al tiempo que preguntaban: ¿Y Zulema?, al estilo cascánita de barrio para ver si se completaban, ya que la diputada Zulema no había llegado a la primera temporada de la sesión.

Sólo hay 15, decía Miranda. Xerardo, parado a un lado de la mesa hacía ademanes de saludo zalamero, al tiempo que golpeó la mesa con el dedo índice y, sopas!, sólo un "aquí, si no, a chingar a su madre".

El moreno, Humberto de la Torre iba y venía; se mostraba inquieto, como quincañiera que presentarían en sociedad, pero, en este caso, sería a la Verde Ecologista.

13:14 horas, si había quorum. Se escucharon unos leves aplausos por-

que se sumó el petista José Luis Figueroa. Visto el recinto desde la mesa directiva, el lado izquierdo estaba vacío y repleta el ala derecha.

Maribel Galván, de Morena, pidió se anexara al orden del día un punto de acuerdo para la integración de las Comisiones Legislativas... el ambiente se tensó. El controvertido tema salía a flote. Llegó el panista Guadalupe Correa, Jehú, el naranja Laviada... el bloque plural en pleno y en el pleno. Sólo faltó el grito de cicerren las puertas, señores...

En el punto cinco, de los 23 que conformaron el tropiciado orden del día, se anexó el factor de la discordia. Se exigió votación nominal y con 16 votos a favor, 12 en contra y una abstención de Figueroa se dio paso al asunto.

Claro, Correa, raudo y veloz interpuso un recurso y pidió que se continuara hasta que el punto se anexara en la gaceta parlamentaria.

Se marcó receso y se dieron los cónclaves: Laviada, Cuquita Ávalos, Jehú, Correa y la también panista Karla Valdez, los rudos, pues y, en la otra esquina, los morenos y aliados que de técnicos no tienen nada. Comenzaron a subir el tono y la morenista Priscila Benítez y la de Encuentro Social, Roxana Muñoz, disculpan. Roxana planteaba y de la bolita salía un quorum!

La todavía coordinadora de la fracción de Morena, Imelda Mauricio, mejor se fue a su lugar, seguida por Priscila. Acto seguido, Imelda se incorporó con los plurales, intercambió opiniones con Laviada, se dirigió a la mesa y habló con Susana Barragán, quien desde el primer momento hizo caso a su tocapa de apellido Distancia.

El peregrinar de Imelda continuó y llegó con Correa, ya estaba ahí la Aliancista, Soralla Bañados. Maribel al teléfono, se le notaba agitada; terminada su comunicación, comenzó a enviar mensajes de texto.

13:55 horas y todos en sus marcas... Imelda tomó la palabra y dijo que "estamos terminando de consensar, así es que pedimos que el punto en cuestión se pase al 22 del orden del día, para darle una adecuada".

A lo que hizo uso de la voz Laviada y señaló que es muy poco serio lo que están haciendo. Es necesario que se reconsidere, cómo se presenta un punto que no está terminado. No podemos alterar así la vida interna de la Legislatura.

"No sabemos ni de lo que se trata el punto de acuerdo y no es correcto que se venga a hacer sobre las rodillas".

Ernesto González trató de matizar, al argumentar que no es el documento, es el consenso; entonces, la panista Karla subió el tono de voz y sostuvo que le pregunté al licenciado Rojas (director de Apoyo Parlamentario) y me dijo no lo tengo,

no lo han dado... "retírense", gritó una voz en la penumbra.

En tanto, Maribel argumentó que no hay necesidad de gritar, no estamos en un mercado, así es que, con el clásico: suban el piano, bajen el piano, la de fresnillo retiró el punto, los aplausos no se hicieron esperar.

Mientras que Ernesto pedía que se citara al Fiscal por lo del caso de la niña Sofía, los tímidos de entrada de mensajes se dejaban escuchar en el pleno. La chorchu a todo lo que daba, tanto que Susana pidió respeto a Xerardo, ya que platicaba muy quitado de la pena con Priscila.

Comenzaron a circular las galletas. Cuquita bostezaba y no iba ni la mitad del orden del día. 15:05 horas, llegó el momento de Humberto, quien dejó la bancada de Morena para sumarse a la del Verde como coordinador y así ser parte de la Comisión de Régimen Interno y Concertación política.

Se aprobó por unanimidad, incluso, Laviada lanzó un "con todo el gusto a favor". El micrófono de la panista María del Mar, Marimar, por los cuates, unos le llaman Thalia, hizo un ruido extraño y dos que tres dijeron "yo no fui".

Tocó el turno a Jehú, a quien Ernesto calificó como el peor y más gris secretario de gobierno en toda la historia de Zacatecas, para exhortar a la secretaria de administración y a la coordinación jurídica del gobierno estatal para que cese el terrorismo, acoso laboral en contra de los trabajadores de administraciones anteriores.

Llamó a la protección a la estabilidad laboral. Se quejó de que, a decenas de trabajadores, mediante oficio, se le ha amenazado; es un acto arbitrario, sin consideración ética y humana. Hay violación grave al derecho de audiencia; violación al estricto derecho y sólo han lastimado a familias enteras.

Es necesario, dijo, que se abstengan del hostigamiento laboral y que se agilice el salario de los cesados porque ni sus quincenas laboradas les han pagado. El bloque plural pidió fuera de urgente y obvia resolución, pero los de Morena y aliados se negaron y el caso se fue a comisiones, "una vez que sean instaladas".

Priscila se encontraba en los pasillos y Correa le recriminó que no podía votar por estar ausente en la discusión, a lo que la aludida gritó a los cuatro vientos, con su muy estridente voz: "usted también ha votado así".

Y, bueno, los diputados podrán perdonar todo, pero no la papa, así es que se pretejó un receso más, mientras que en el vestíbulo ya se disponía una mesa cuadrada, con mantel guinda, donde compartirían el pan, la sal y un succulento pollito asado...

Puro Veneno

VA DE NUEVO

Para que nadie diga que en la nueva gobernanza nomás el golpe avisa, el gobernador David Monreal tuvo a bien reunirse con los maestros del estado para confirmarles que ganas no faltan, pero sin lana, ¿cómo? Así, otra vez habrá cuentas bancarias en ceros esta quincena, o peor, en saldo negativo.

Cuentan los chismosos que quienes ya están ahorcados son los empleados de confianza, a quienes quieren estrañar el sueldo que hasta el próximo año. A ver quién aguanta más. Los casos que describen como de terror ya hasta dan alivio a los corridos, pues al menos se saben fuera de Ciudad Sin Pagos. Las malas lenguas murmuran que lo del retiro "digno", "voluntario", o sea más a... fuerza que por gusto, es porque la 4T requiere nada más y nada menos que mil 500 plazas, de inicio, que para arrancar bien. Campaña con base se paga.

NI PARACETAMOL

Más allá de los estragos en las carteras de los burócratas, comió entre las lenguas viperinas que una desagradable sorpresa se llevaron varios trabajadores cuando se enteraron que ya no tenían derecho ni al paracetamol del IMSS, pues el gobierno del estado habría dejado de cubrir las cuotas que le corresponden.

Lo peor, lamentan los afectados, es que no fueron ni para decirles agua va. Y algunos la vivieron peor, pues la mala noticia de que se habían quedado sin chamba les llegó cuando desde el seguro social les confirmaron su baja. Lo raro es que ni la advertencia de la no quincena ni la crisis laboral ha sacado a los líderes sindicales. Tampoco se les vio en la reunión que convocó David Monreal. ¿Traman algo o hubo negociación? Y en el congreso, los diputados guindas consideraron que no es urgente lo de pedir que, por favor, se caga en el acoso laboral.

AGANDALLE

Mucho amor y más presión ha ocasionado en los diputados la repartición de Comisiones Legislativas. Todos quieren su rebanada de pastel y, si es con cereza amba, pues qué mejor. Obvio, hay de comisiones a comisiones. Todos andan sobre la de Presupuesto, el oscuro objeto del deseo, pero lo demás es lo de menos. Incluso, si los morenos y aliados quieren lo que sobre, el bloque autodenominado plural no tendrá objeción. Dicen que, a río revuelto, ganancia de diputados, porque ante el desbarajuste que hay en la repartición hay quienes ya se nombraron a sí mismos, como la diputada neopanista Karla Valdez, quien ya se asume en entrevistas como la presidenta de la de Salud. Reclama su derecho de antigüedad. Y tocante a que no todas las comisiones se miden con la misma vara es que ningún diputado, ninguno quiere la Comisión de Seguridad. ¡Melo!

SOLITARIO

Lo dicho: nadie lo quiere. Por más que rogó y rogó, y ya casi era Rogacion el huapanguero, ningún miembro de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política le hizo eco al diputado, aún morenista, Ernesto González. Pretendía citar a fueron al fiscal general, Francisco Munillo, y necesitaba el aval de algún miembro de la famosa CRI y CP, pero todos hicieron mutis. Así Ernesto arremetió: "vamos a tener la Crip con revanchismo político". Con decirles que, al tocarle su turno y como no estaba, sin decir agua va ya se iban a brincar su participación, pero alcanzó a llegar para exigir que el fiscal dé la cara. Y miren que quería a Munillo Ruiseco para que explicara lo del caso de la niña Sofía de Fresnillo, pero ni así lo apoyaron. "La justicia para ustedes no es de urgente y pronta resolución, qué tristeza", reclamó el rechazado.

LA ENREDADERA

¿QUIÉN LA REGARÁ HOY?

ESCÚCHANOS



TODOS LOS MIÉRCOLES
7:00PM

ESPERARÁN MAESTROS AYUDA DE AMLO.



Sobre advertencia no hay engaño. Así lo había adelantado el gobernador **DAVID MONREAL ÁVILA**, cuando dijo que el Estado no tenía suficientes recursos como para cubrir la nómina magisterial y, después de haber solicitado apoyo a la Federación para cubrir las dos quincenas pasadas, hoy que se llegó otra quincena, nuevamente se está en el aprieto de no tener para cubrir el salario de todos los maestros estatales, los jubilados y pensionados, los trabajadores del Iссstezac y los docentes de subsistemas. Tan sólo del año 2016, por el ISR no reportado, la SHCP retuvo recursos con los que se podría pagar al Cecytez. Ayer, de manera responsable, el *góber* se reunió con maestros de varios municipios para detallarles la problemática y decirles que estará a la espera de que el presidente **LÓPEZ OBRADOR** le brinde de la ayuda, tal como lo ofreció el miércoles que se entrevistó con él para detallarle la broncota económica que tiene encima, y le garantizó la nómina hasta diciembre... Ojalá no se tarde tanto la ayuda porque el Cecytez bloqueará Ciudad Administrativa y no tardarán en sumarse los demás sindicatos.

LAVIADA Y COMPAÑÍA HACIENDO PUBLICIDAD.

El sainete que se armó en la Legislatura el martes pasado continuó ayer, luego de que el bloque opositor a Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde reprocharon la intromisión del Ejecutivo en las decisiones del Legislativo, tanto del Estado como de la Federación por conducto de la delegada de los Programas del Bienestar, **VERÓNICA DÍAZ**, el diputado **ENRIQUE LAVIADA**, moreno-naranja-perredista, acusó que la funcionaria federal intenta obtener el control absoluto en el Congreso del estado y advirtió que no lo permitirán, ni él ni toda la oposición pues. Tantas acusaciones ha habido por intentar destituir a **IMELDA MAURICIO** como coordinadora de la bancada de Morena e imponer a **ARMANDO DELGADILLO**, que ha llevado a **LAVIADA** a empoderar más a **VERO DÍAZ**, con lo que demuestra que respira por la herida porque **VERO** le ganó la partida...



JORGE MIRANDA, POR LA ACTIVACIÓN TURÍSTICA.

Y ándale que el alcalde de la capital, **JORGE MIRANDA CASTRO**, dijo que ya estuvo bueno de que el comercio local no tenga el suficiente apoyo a más de año y medio de la pandemia y puso a su gente a trabajar. **LAILA VILLASUSO SABAG**, su secretaria de Turismo, se puso a platicar con algunos restauranteros, en coordinación con la

Canirac, e idearon un pequeño festival gastronómico a realizar este domingo, en el que participen varios restaurantes de la capital, donde habrá promociones, música y sorpresas. Algo así como el Festival del Taco y la Gordita que se ha hecho otros años en la Bicentenario, pero ahora llevar los clientes directo a los negocios. Se pretende que este festival se extienda a otros puntos, con otros empresarios de la gastronomía para que se vea beneficiada su economía y los zacatecanos apoyen al comercio local. Bien por iniciativas de esta.



AVANZA CASO DE MULTIHOMICIDIO DE POLICÍAS.

Ayer que el fiscal **FRANCISCO MURILLO RUISECO** asistió al evento de destrucción de armas de fuego en la 11 Zona Militar –al que también asistieron otros funcionarios de seguridad- se puso de modo y adelantó que en una acción interinstitucional se cateó un domicilio ubicado en la capital, que era centro de operación y distribución de droga. Hubo una persona detenida que probablemente pudiera estar involucrada en el multihomicidio de cuatro policías de la Metrópol el pasado sábado a espaldas del C-5, pero las investigaciones ya lo precisarán. Lo bueno es que las instituciones se están aplicando para erradicar este cáncer social y no estamos como con El Chapulín Colorado, esperando a ver quién viene a ayudarnos o a que los vecinos de San Luis Potosí vengán a hacerles el trabajo...

SAÚL MONREAL NOMBRA TITULAR DE SIAPASF.

Pues no ratificado como tal porque lo cambió de área, pero quien fue secretario de Gobierno municipal en Fresnillo, **JUAN MANUEL LOERA**, recibió la ratificación del alcalde **SAÚL MONREAL** para continuar en el gabinete, pero en otra área, así que **SAULITO** le dijo que si le entraba al sistema operador de agua potable y **JUANITO** le dijo que sí. Total, estando en la secretaría conoció todas las áreas de pi a pa y sin problema le va a entrar al toro por los cuernos. El SIAPASF es una dependencia que ha estado en el ojo del huracán de manera constante, pero seguramente **JUAN LOERA** sabrá darle conducción.



MARTINA RODRÍGUEZ, PROSPECTA PARA EDUCACIÓN.

Viendo que el *góber* todavía no designa a un titular de la Secretaría de Educación, hay varios nombres que se están barajando en los pasillos y uno de ellos es **MARTINA RODRÍGUEZ**, otrora delegada de la Secretaría de Gobernación, mujer de experiencia y buenas relaciones que puede ser quien venga a poner orden como quiere **DAVID** y le pide **AMLO**.

POLITIQUERÍA



-MI GÓBER PÓNGASE PARA LA FOTITO...

Ahí viene el

TREN DEL MAME

Por: **Alberto Amador**
alberto.amador@atomos.com.mx



#Derecha La Flecha

Decir las cosas de frente, no se les da a muchos; algunos como TELLO o ALONSO se escondieron hasta debajo de las piedras y enviaron a sus sub alternos, pero la situación cambió drásticamente este sexenio. El gobernador ha salido a dar la cara y buscar soluciones de fondo, no anda con medias tintas.

Ayer en una reunión con miembros del magisterio, de los de abajo, pues, explicó con pelos y señales cómo se encuentra la situación en la Secretaría de Educación: adeudos, pasivos, faltantes y demás. No, no son de ahora, sino desde con ALONSO REYES, pero así nos tocó vivir y hay que sacar el asunto adelante.

#Será Mujer

En lo que se trata la federalización de la nómina y resolver el problema de fondo, el gobernador ya anunció que una mujer será la que encabece la Secretaría de Educación; lo adelantó, ha sido un tanto difícil conseguir los perfiles idóneos ¿y cómo no? Si escasean los honestos y bien habidos.

Así que será pronto -tal como lo anunció en campaña, un gabinete paritario- cuando se nombre a la elegida. Algunos revoltosos andan impulsando a BEATRIZ PÉREZ CASTRO, que en su casa la conocen; pero de ahí en más no sabemos quién más ande peleando el hueso. Se dice mucho, pero al final, las decisiones son allá arriba.

#Sin Definiciones

El pleito sigue y sigue... en la Legislatura no se pueden poner de acuerdo para integrar las comisiones; que si las imprecisiones o que no sé qué, berrinches, pues. Entre tanto, los fregados somos los zacatecanos, quienes exigimos y necesitamos resultados y no politiquería barata. ¿Onde quedó la soberanía? Quién sabe...

Mientras se hacen garras, se aprueban cosas como renovar el convenio pa' mantener la metropol o tener más áreas naturales protegidas, pero oh sorpresa, se tienen que mandar esas iniciativas a comisiones -que no existen- y ahí, se quedarán para la posteridad... ¡bien, gracias, pues! Ojalá ya resuelvan.

#Al Verde

Entre los cambios que sí se pudieron realizar, fue la integración de HUMBERTO DE LA TORRE como miembro de la CRlyCP y asu vez, coordinador de la bancada del PVEM, tras la salida de GABRIELA EVANGELINA PINEDO hacia la Secretaría General de Gobierno. Aquí se queda un hombre de todas las confianzas del gobernador y velará por los intereses de la fracción.

Así, sin que chisparan a IMELDA MAURICIO de la coordinación de Morena, tras amenazar que sería aliada del bloque opositor sin irse de su fracción, las cosas podrían transitar. IMELDA es una mujer decidida; firme en sus decisiones como cajera de sorianna, ya veremos dónde para esto... ¿Qué dice el público?

#Incumplidos

Al parecer a muchas de las nuevas administraciones les ha valido el tema de la transparencia, a pesar de lo comentado en sus campañas; y es que el IZAI le puso el dedo a 58 instituciones incumplidas, entre las que figuran el Ayuntamiento de Florencia de Benito Juárez y el Sindicato Único de Personal Académico y Administrativo de la Universidad Politécnica de Zacatecas, quienes cuentan con el cero por ciento de la información que les corresponde publicar.

Así las cosas, aunque hay otros que cumplen entre un 60 y 90 por ciento, eso no quiere decir que estén salvados, sino que, tal vez, las irregularidades de las administraciones pasadas, saldrán a relucir pronto. Habrá que estar súper pendientes, porque como dicen, el que nada debe, nada teme y aquí hay haaaarto temor.

#Reactivación Turística

Ya que las cosas con el semáforo verde y la vacunación contra Covid-19 han avanzado, tocó el momento de trabajar en la reactivación económica de la capital, por lo que fue presentada una estrategia que incluye cinco puntos para retomar el epicentro turístico que fue hace un tiempo, todo esto, gracias a las acciones de JORGE MIRANDA CASTRO, el nuevo alcalde.

Con el Programa 'Pequeños Transformadores', un Rally Fotográfico, Caminata Canina con Disfraz, Eventos del Día de Muertos y el Tianguis Turístico de Mérida, son los principales puntos que se explotarán en esta primera etapa; hechos que se dieron a conocer este jueves en la presentación del Plan Municipal de Turismo. Se vienen cosas buenas en la capital.

¡Hasta el lunes!

LA CHIRIMBA

PUES NO HUBO SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Más de un mes después de tomar posesión del cargo, trascendió que por fin la noche de este jueves el gobernador **David Monreal** daría a conocer el nombre de la próxima secretaria de Educación, porque lo único confirmado hasta el momento es que será una mujer. Pero dejó al magisterio esperando.

Lo cierto es que las teorías sobre los posibles nombres en la baraja no se hicieron esperar y a cual más de disparatadas, las apuestas circularon en redes sociales para decantarse por algunos posibles perfiles.

Los más sonados fueron **Martina Rodríguez**, actual enlace de la Secretaría de Gobernación, cuyo papel ha sido más bien como huelemoles en los procesos internos de MORENA que de interlocutora con la Federación, pero con eso de que el Presidente pretende eliminar todas las representaciones, pues... También se encuentra en la lista la exdiputada **Navidad Rayas**, la más gris y una de las más improductivas de la 63 Legislatura, otrora priísta para luego declararse MORENA de corazón. No podía faltar la dos veces diputada **Mónica Borrego**, quien sí tiene experiencia como docente, pero fue muy cuestionable su papel en la 63 Legislatura.

Eso sí: pobres de los maestros que tuvieron que aventarse otra hora de perorata del gobernador, repitiendo que todo es culpa del pasado (que sí lo es) y que ya están trabajando en la solución de fondo. Dorada la píldora, se entiende que seguirá escaseando el recurso y a ver si hoy que es quince-n vuelven las manifestaciones.



PERO QUÉ NIVEL DE DIPUTADOS

Creíamos que con la 63 Legislatura ya lo habíamos visto todo, pero no. La 64 Legislatura se está esmerando en ser calificada como la de peor de todas. Arrancaron sesión este jueves con sendo pleito por la inclusión de un punto en el Orden del Día sobre la integración de las diferentes comisiones legislativas. Pero como en la nueva gobernanza lo suyo es la improvisación, no había dictamen, ni punto de acuerdo, ni decreto, ni un solo documento para la consulta de los diputados que iban a votar. **Imelda Mauricio** pidió que el tema se pasara al final del Orden del Día porque se estaba terminando de consensar, a lo que **Enrique Laviada** respondió que eso ya era poco serio y que si el documento no estaba, mejor debería reconsiderarse su inclusión porque ni siquiera sabían de qué se trataba. Y como el de MC ya es piedrita en el zapato, no podía quedar sin respuesta y tomó la voz **Ernesto González** para enfatizar: "se está consensando". La afirmación sacó de sus casillas a **Karla Valdés**, quien a punto de soltarle un cacerolazo afirmó que desde había solicitado el documento y no se tenía, pero el tonito desató el griterío en la Asamblea hasta que, por fin, la promotora **Maribel Galván** decidió retirar el punto del Orden del Día al afirmar que "no estamos en el mercado como para empezar a gritonear como si se tratara de un asunto de menor importancia".





Y TAMBIÉN RECICLAN INICIATIVAS

Durante la sesión legislativa también le hicieron el feo al diputado **Ernesto González Romo** con su iniciativa para citar al fiscal **Francisco Murillo** en el aniversario del feminicidio de una menor en Fresnillo.

Como en ese momento no estaba en el pleno la presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política (CRICP), **Imelda Mauricio**, recaía en el secretario, el diputado **Xerardo Ramírez**, la decisión de solicitar que la iniciativa propuesta fuera considerada de urgente u obvia resolución. Y no dijo ni pío.

En cambio, muchos aplausos se llevó el diputado **José Luis Figueroa** cuando presentó un exhorto al Ejecutivo federal para que se emita la declaratoria de Área Natural Protegida para el semidesierto zacatecano, una iniciativa que ni siquiera venía del 2017 con el pronunciamiento de **David Monreal** en el Senado, sino desde el 2014 que se publicó el estudio técnico, el cual fue promovido por **Julio César Nava de la Riva**, entonces delegado de la SEMARNAT.

Solo que la iniciativa no prosperó en ningún caso debido a que impactaría prácticamente en el 25% del territorio estatal, donde ni siquiera estaría permitida la actividad humana, incluyendo a los habitantes de toda aquella región. Ni hablar de la industria minera que representa uno de los cuatro ejes tractores de la nueva gobernanza.

Solo que al diputado **José Luis Figueroa** le faltó documentarse un poco más sobre la minería, pues en su desconocimiento se atrevió a afirmar que la minería a cielo abierto (como en Peñasquito) debería cambiarse por la subterránea para evitar contaminar al medio ambiente. ¿Alguien de Minas de la UAZ le podría dar un curso básico de minería?

INCUMPLEN CON INFORMACIÓN PÚBLICA

En el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI) no andan muy contentos con quienes han incumplido con sus obligaciones en la materia, mucho menos con los 58 sujetos obligados que ni siquiera han cargado su información del primer trimestre de este año.

Por eso ya iniciaron con las medidas de apremio y los incumplidos no son cosa menor, pues incluso destacan el Ayuntamiento de Florencia de Benito Juárez, el Sindicato Único de Personal Académico y Administrativo de la UPZ que tienen cero por ciento de información publicada.

La comisionada presidenta **Fabiola Torres** expuso que algunos sujetos obligados aún están por debajo del 60% de la información obligatoria; 19 se encuentran entre un 61% y un 90%; 23 están por encima del 90 pero sin cumplir con la totalidad de la información; mientras que cinco más están a 1% de llegar al 100 por ciento.

Más allá del cumplimiento con lo que ordena la Ley de Transparencia, la importancia de que los sujetos obligados acaten esta normatividad radica en el compromiso asumido con la transparencia y la rendición de cuentas, no sea que algo pretendan esconder y por eso se nieguen a cumplir con el ordenamiento, al grado de aceptar las multas que les impongan con tal de no hacer pública la información.

Por eso el comisionado **Samuel Montoya** fue muy claro: las medidas de apremio serán impuestas a los funcionarios responsables de la omisión, incluso si ya no se encuentran en las administraciones actuales, y las multas deberán ser cubiertas de su patrimonio, no del erario público. ¡Amos!



Estado32
.com.mx